

La brecha de género también existe en el mundo digital



Tal y como venimos dando cuenta en esta revista, y más aún en el número especial de marzo, queremos aprovechar estas páginas para compartir los principales hallazgos de la investigación que en Afi realizamos para el clúster Closingap, en particular, la brecha de género digital, patrocinada por Vodafone y que puede consultarse en su formato completo [en este enlace](#).

Verónica López @VLopezSabater | Consultora del área de Economía Aplicada de Afi
 Rosa Oliveros @RosaOliveros_ | Consultora del área de Economía Aplicada de Afi

La fuente principal de datos públicos utilizada en esta ocasión para el análisis ha sido los microdatos de la Encuesta sobre el equipamiento y uso de TIC por los hogares del INE. Esta encuesta permite analizar cuatro grandes dimensiones en términos de habilidades digitales: **información digital, comunicación digital, problemas digitales y software**, cuyos resultados pasamos a detallar.

Las mujeres tienen más competencias digitales relacionadas con la comunicación e información, mientras que los hombres destacan en software y solución de problemas digitales.

En relación a las habilidades en materia de información digital, la brecha de género es testimonial, ya que las mujeres cuentan con un nivel avanzado de este

tipo de habilidades, al igual que los hombres. **La brecha solo se observa entre la población de edad avanzada.** Y aunque la búsqueda de información sobre bienes y servicios es similar entre hombres y mujeres, no lo son los ámbitos y productos buscados: las mujeres buscan más por Internet aspectos relacionados con la salud, la moda y la higiene, mientras que los hombres se centran más en los deportes. Pero quizá lo más destacable es que en el ejercicio de búsquedas en Internet se constata que los motores y algoritmos que las habilitan **pueden reforzar los sesgos contras las mujeres**, por las connotaciones sexistas de los resultados que arroja, por ejemplo, la función «autocompletar» de los buscadores.

En cuanto a las **habilidades para la comunicación digital, las mujeres tienen un mayor nivel**, destacando el **mayor uso de las redes sociales** (67,0% vs 62,1%

de los hombres) o la **telefonía por Internet** (62,3% vs 59,1% de los hombres). Las mujeres además tienen **más habilidades avanzadas** en este ámbito que los hombres: el 67,3% de las mujeres frente al 65,6% de los hombres. Esta brecha de género que favorece a la mujer se evidencia hasta los 54 años. Así, mientras que las diferencias entre mujeres y hombres son inexistentes entre la población más joven, la brecha de género se invierte entre la población mayor de 55 años, ya que un 25,4% de estas mujeres no alcanza un nivel básico de habilidad, frente al 17,3% en el caso de los hombres.

En este aspecto es destacable el sentimiento en las conversaciones en redes sociales. Vodafone analizó el clima de la red social Twitter cuando se producen intercambios sobre términos asociados a la igualdad de género, y éste es predominantemente negativo, materializado en comentarios machistas y ataques hacia el movimiento feminista. En estos casos la conversación se encuentra dominada por hombres mayores de 45 años y por jóvenes menores de 25 años.

En relación al ámbito de **resolución de problemas digitales, las mujeres poseen menos habilidades** que los hombres, desvelándose una brecha de género mayor en aquellas actividades menos extendidas entre la población como la configuración de software y la venta de bienes y servicios por Internet. De nuevo, la brecha de género no existe entre los jóvenes, pero sí entre la población mayor de 55 años y, es más, entre la población de 35 y 54 años las mujeres tienen en media unas habilidades superiores a las de los hombres.

Por último, **las competencias informáticas son menos prevalentes entre las mujeres**, aunque la brecha de género es menor entre las habilidades más extendidas entre la población, como la búsqueda de información sobre bienes y servicios. La brecha de género es más evidente en las habilidades de software más avanzadas: el 41,6% de las mujeres tiene una capacidad alta en competencias informáticas, mientras que ese porcentaje asciende al 44,4% entre los hombres. Pero entre la población joven, las mujeres menores de 44 años tienen incluso más competencias informáticas que los hombres. Por ejemplo, el 80,4% de las mujeres entre 16 y 24 años manifiesta tener un nivel avanzado, frente al 76,2% de los hombres con la misma edad.

No existe brecha en el acceso y uso de Internet, aunque las mujeres muestran más precaución a la hora de realizar operaciones.

El análisis del grado de digitalización de la población española muestra que **no existe brecha de género en el acceso y uso de Internet**. No obstante, las mujeres emplean Internet con una frecuencia ligeramente superior a los hombres (86,2% y 84,9%, respectivamente).

La brecha de género sí se desvela en la precaución a la hora de realizar operaciones por Internet, especialmente, cuando se trata de realizar compras online, así como en el ámbito de la ciberseguridad: en la compra de bienes y servicios por Internet, el 27,1% de las mujeres manifiesta que limita o evita realizar compras online frente al 25,1% de los hombres, para no sufrir problemas de ciberseguridad, probablemente, asociados al uso de la tarjeta o cesión de información personal. Las mujeres también reflejan una menor exposición a problemas de seguridad en la red: el problema más frecuentemente declarado es el de recibir mensajes fraudulentos, que afecta al 17,8% de las usuarias y al 24,4% de los usuarios. Es plausible que la **mayor precaución de las mujeres en el uso de Internet** les haga menos vulnerables a este tipo de problemas.

Vayamos a lo verdaderamente importante: el futuro del empleo será digital, y de no revertir la brecha en este aspecto, también será desigual.

La digitalización del empleo del futuro presenta importantes desafíos para la igualdad entre hombres y mujeres, entre los que destacan una **creciente brecha salarial en las profesiones relacionadas con la economía digital; un mayor riesgo de automatización para ciertos trabajos realizados mayoritariamente por las mujeres; y la presencia de sesgos algorítmicos y de datos que resultan de la actual infrarepresentación de las mujeres entre los desarrolladores y programadores del mundo digital.**

Respecto a la brecha salarial, simplemente apuntar –para más hallazgos, sugiero consultar el Informe completo– que, de los 4,2 millones de ocupados **STEM en España**, apenas un 10% trabajan en los sectores más digitales de la economía española, de los cuales solo el 21% son mujeres. Esto es, **por cada hombre en esta situación hay 0,3 mujeres**. Tal es el tamaño de la brecha que, si las mujeres formasen parte de este colectivo de trabajadores en la misma proporción que los hombres y fuesen igual de productivas que la media del sector, el valor económico que podría llegar a generarse se elevaría hasta los **31.200 millones de euros al año, lo que equivaldría al 2,8% del PIB de 2019.**

Respecto a la infrarepresentación de las mujeres en las nuevas generaciones de trabajadores digitales, **por cada mujer matriculada en una carrera STEM, hay 2,7 hombres**, con el riesgo implícito de que, si no se logra revertir esta situación, las nuevas generaciones de trabajadores digitales seguirán siendo eminentemente masculinas.

¿Y qué tiene esto de malo, se preguntarán algunos lectores? Pues en un panorama en que la próxima revolución de la inteligencia artificial aumentará la importancia de los puestos de trabajo digitales y STEM, a menos que más mujeres se equipen con los títulos educativos pertinentes, puede convertirse en una amenaza a la participación femenina en el diseño del mundo del futuro, especialmente con la creciente adopción de la inteligencia artificial y su potencial de reforzar el sesgo algorítmico contra las mujeres.

Uno de los factores que se pueden encontrar detrás de la menor presencia de las mujeres en estas carreras y profesiones son los **estereotipos de género** a la hora de elegir estas disciplinas, así como la **falta de referentes femeninos**, ya que son áreas predominantemente masculinas o con visibilidad eminentemente masculina.

Respecto al mayor riesgo de automatización de ocupaciones feminizadas, entre las ocupaciones con mayor grado de complementariedad con la automatización, la presencia femenina en los puestos de técnicos y profesionales es superior a la masculina, con un ratio de 1,5 mujeres por cada hombre en esta ocupación, mientras que entre los directores y gerentes (las posiciones más altas) esta brecha se invierte, con 0,6 mujeres por cada hombre en la misma posición.

De acuerdo con el Global Gender Gap Report 2020 del World Economic Forum, las brechas de género en España en posiciones cualificadas del ámbito digital son notables. Mientras que las trabajadoras conforman aproximadamente el 25% del conjunto de empleados en roles de Datos e IA, el 12% de los que desempeñan funciones de Ingeniería y el 12% de los dedicados a roles de Computación en la nube, los roles en Marketing, Ventas y Desarrollo de Productos se acercan a la paridad de género, con las mujeres representando el 45%, el 36% y el 32% de los ocupados en dichas posiciones, respectivamente.

Algunas reflexiones

El análisis evidencia el **enorme coste de oportunidad que para el conjunto de la sociedad española impone la actual brecha digital de género**, y vislumbra la que puede producirse o exacerbarse en el futuro. Los hallazgos muestran aspectos clave que habrían de ser considerados para realizar un adecuado seguimiento del progreso hacia la igualdad de género en el ámbito digital, así como para definir estrategias y acciones para cerrar las brechas, que de forma telegráfica compartimos en este artículo:

- Implantar una **agenda de diversidad e inclusión** en las organizaciones
- Garantizar la **visibilidad de las mujeres con habilidades digitales avanzadas y disruptivas**
- Mitigar los **estereotipos de género**
- **Educación** en igualdad
- Incentivar la incorporación de las mujeres en **formación STEM** y posiciones digitales avanzadas
- Garantizar la **conectividad universal** de los centros educativos, su alumnado y profesorado
- **Vigilancia y supervisión** de los progresos o retrocesos en igualdad
- **Marco normativo y fomento de la inversión** en infraestructuras que favorezcan el teletrabajo, garantizando la conciliación y perseverando en la corresponsabilidad

Por último, y muy relacionado con la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, es urgente realizar una **valoración económica de los trabajos esenciales que requieren de presencia física**, como los cuidados personales, la asistencia sanitaria o los servicios de empleados del hogar, entre otros. Estas son ocupaciones **generalmente desempeñadas por mujeres**.

Así, la brecha de desigualdad que ha provocado la COVID-19 entre aquellas personas que siguen trabajando gracias a la posibilidad de acogerse a la fórmula del teletrabajo, y aquellas otras que han interrumpido su actividad laboral, se agrava, aún más si cabe, si se tiene en cuenta que muchos de estos trabajos no cuentan con una remuneración reglada o a la altura de la aportación de valor que realizan. Y, sin embargo, esta crisis de la COVID-19 ha clasificado a estos sectores económicos y/u ocupaciones laborales como **esenciales para la sociedad y la economía**. Este hecho requiere, cuanto menos, de una reflexión profunda y sincera sobre el valor que aportan a estas dos dimensiones socioeconómicas ::